 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202600379

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	LUCELY ISABEL ARIZA CASTRO		
Identificación:	32.868.810		
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIO		
Nombre del Supervisor:	OLINDA OÑORO JIMÉNEZ		
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION EN EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LAS INTERVENCIONES ORIENTADAS A LA PROMOCION Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD POR CURSO DE VIDA, EN LOS INTEGRANTES DEL SISTEMA PARA LA OPERACION DE LA RPMS. CONTRIBUYENDO CON LA GESTION DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACION ATLANTICENSE.		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de HASTA EL 14 DE AGOSTO DE 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Número de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600154	Fecha de C.D.P.	2026/ 01/ 05
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202600920	Fecha del R.P.	2026 / 01 / 15

Valor del Contrato	Contrato Inicial	\$ 35.700.000					
	Adición 1	\$					
	Adición 2	\$					
	Adición 3	\$					
	Total	\$ 35.700.000					
Fecha de inicio del contrato	2026/01/15	Fecha de terminación del contrato	2026/08/14	Fecha de suspensión del contrato		Fecha de reinicio	

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN	VALOR
Valor del Contrato Inicial	\$ 35.700.000
Adición No. 1	\$
Adición No. 2	\$
Adición No. 3	\$
Valor Total del contrato	\$ 35.700.000
Porcentaje del Anticipo	% \$
Porcentaje del Pago anticipado	% \$
Valor Amortizado del Anticipo	\$
Valor Ejecutado del Contrato	\$ 5.100.000
Valor por ejecutar	\$ 30.600.000
Valor a pagar en el presente Informe	\$ 5.100.000
No. Factura o Cuenta de Cobro	1

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO


4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 15 DE ENERO AL 14 DE FEBRERO DE 2026.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1. Realizar asistencia técnica en el proceso de gestión integral del riesgo para el desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en prestadores primarios y secretarías de salud de los municipios asignados.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
2. Realizar evaluación a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, las EAPB asignadas.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
3. Realizar seguimiento a las acciones de gestión integral del riesgo acorde a la ruta de promoción y mantenimiento de salud, en las secretarías de salud municipales asignadas.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
4. Realizar seguimiento y monitoreo al desarrollo de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento, que ofertan	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

este servicio.	
5. Apoyar la validación y reporte del anexo técnico de la resolución 202 de 2021, correspondiente a las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a PPNA y migrantes; en los municipios asignados.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
6. Realizar medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momento del curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento, que ofertan este servicio.	16 al 20 de enero de 2026: se realizó medición de la adherencia a las intervenciones individuales por momento del curso de vida, de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, en prestadores primarios del departamento. ESE Hospital de Sabanagrande.
7. Realizar auditoria de la veracidad y calidad del dato al reporte de las intervenciones individuales de la ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud y la ruta integral de atención en salud para la población materno perinatal, realizadas a la PPNA y migrante, en los municipios asignados.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
8. Realizar el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento acorde a los plazos establecidos.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
9. Apoyar el seguimiento de los COAI-PAS municipales, cuando se requiera	3 al 11 de febrero de 2026: Se realizó Apoyo y monitoreo y evaluación de la ejecución técnica, financiera y administrativa, del Plan de acción en salud del municipio de Campo de la Cruz, correspondiente al I, II, III, IV trimestre de 2025, mediante al seguimiento a la ejecución de las actividades del plan de acción correspondiente al plan de intervenciones colectivas.
10. Apoyar el recibido, la revisión y ajustes de la autoevaluación del PAS del departamento para su cargue al portal web del PDS cuando se requiera.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
11. Apoyar la elaboración de informes del área de gestión.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
12. Realizar informe retroalimentación derivados del seguimiento a la RPMS en prestadores, aseguradores y direcciones locales de salud; verificando que incluyan el análisis de los resultados, hallazgos, recomendaciones, planes de mejoramiento y su seguimiento.	Actividad no realizada en el periodo de la presente cuenta.
13. Elaborar informes de gestión mensual del contratista con las actividades realizadas, evidencias fotográficas.	Se elabora informe de gestión, con las respectivas actividades realizadas y se anexan las evidencias fotográficas.
14. Apoyar y asistir a las actividades extramurales que programe la secretaria de Salud departamental.	No se programaron actividades extramurales en este periodo.
15. Demás actividades que se le asignen de acuerdo al objeto de su contrato y a las actualizaciones y cambios normativos.	21 de enero de 2026: Se llevó a cabo una reunión general de equipo, liderada por la coordinadora del programa, Dra. Carmen Avendaño, con el objetivo de iniciar la planificación del cronograma de actividades 2026 del programa Gestión del Riesgo – RPMS. La reunión permitió articular acciones, definir lineamientos de trabajo y fortalecer el cumplimiento

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

	<p>de las metas establecidas.</p> <p>28 de enero de 2026: asistí a una reunión con la Subsecretaria de Salud Pública, Dra. Olinda Oñoro, y la coordinadora del programa de Gestión del Riesgo – RPMS, Dra. Carmen Avendaño, quienes dieron la bienvenida y presentaron los lineamientos y directrices para la vigencia 2026 dirigidos a los contratistas. En el encuentro se socializaron las orientaciones estratégicas, compromisos y metas del programa, con el fin de fortalecer la articulación del equipo y asegurar el cumplimiento de las actividades programadas.</p> <p>2 de febrero de 2026: se realizó una socialización con la Dra. Carmen Avendaño, coordinadora del programa, sobre los lineamientos del Plan de Acción en Salud del Departamento del Atlántico y sus municipios. Durante la jornada se abordaron los procesos de monitoreo y evaluación, así como la gestión técnica, financiera y administrativa, con el propósito de fortalecer la articulación institucional y garantizar el cumplimiento oportuno de las metas en salud pública.</p>
--	--

NOTA: Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación del pago de Estampillas
- d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

OLINDA OÑORO JIMÉNEZ quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social

